

INFORME FINAL

SUMINISTRO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA SER UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD "DEFENSOR PÚBLICO DEL AÑO 2019", A CELEBRASE EN DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2019.

En fecha 15/11/2019, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento DEFENSA PUBLICA-DAF-CM-2019-0006, denominado SUMINISTRO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA SER UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD "DEFENSOR PÚBLICO DEL AÑO 2019", A CELEBRASE EN DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2019., ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
2	RUSKING JOHANS PIMENTEL SANZ	SERVICIOS AUDIOVISUALES	Adjudicado con el ítem No. 05	
3	Diaz Eventos Sociales y Servicios, SRL	DEFENSA PUBLICA-DAF-CM- 2019-0006	Adjudicado con el ítem No. 04	
5	Arteluz, SRL	DEFENSA PUBLICA-DAF-CM- 2019-0006 _EXT		
1	Sertelsa Servicios Técnicos de Televisión, Satélites y Antenas, SRL	DEFENSA PUBLICA-DAF-CM- 2019-0006 _EXT	Adjudicado con los ítem No. 01, 02, 03, 06, 07 y 08	
4	Sarah Matilde Wilmore Florentino	DEFENSA PUBLICA-DAF-CM- 2019-0006 _EXT		

DEFENSA PUBLICA-DAF-CM-2019-0006

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Sertelsa Servicios Técnicos de Televisión, Satélites y Antenas, SRL
- b) RUSKING JOHANS PIMENTEL SANZ
- c) Diaz Eventos Sociales y Servicios, SRL
- d) Sarah Matilde Wilmore Florentino
- e) Arteluz, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

a) -